



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Jefe del dpto. de Física	KORLLVARY PARRA JIMENEZ	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUAREZ TAMARA	X		
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA		X	X
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO	X		
Representante de los Egresados	FRANCISCO VERGARA SALCEDO	X		
Representante de los Estudiantes	ELKIN DIAZ	X		

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del Secretario.
4. Comunicado

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum: Hay quórum.
2. Aprobación del orden del día: se aprueba.
3. Designación de secretario: Se designa como secretario Ad Hoc, al representante del área de fundamentación profesional – Omar Suárez Támara.
4. Comunicado.
 - 4.1 Fecha: Abril 17 de 2020Comunicación enviada por: Presidente del Consejo Académico – Jaime De la Ossa Velásquez
Objeto de la Comunicación: Continuidad y terminación del primer período académico 01 de 2020, sobre la situación de salud pública derivada por la pandemia producida por le COVID-19. Anexo soporte 01.
Decisión del Comité: Basados en la naturaleza del programa, el comité curricular se enviar un comunicado al Consejo de Facultad de Educación de Ciencias con los siguientes puntos:
 - Continuar de forma virtual con el desarrollo académico de las asignaturas teóricas, teóricas-prácticas y prácticas que conciernen al Programa de Licenciatura en Física, atendiendo las necesidades de los estudiantes para manejar los procesos de enseñanza/aprendizaje con el ánimo que prevalezca el derecho a la educación.



- Todos los docentes que prestan servicios en el programa, pueden orientar las asignaturas a través de los medios de comunicación virtual, tales como, correo electrónico institucional y/o personal, Meet, Zoom, Classroom, Hangouts, Whatsapp, Facebook, Skype, o cualquier otra de su preferencia y en común acuerdo con los estudiantes.
- La parte práctica de asignaturas, como son los Laboratorios de física, por ser con propósitos de enseñanza, pueden continuar sus actividades a través de laboratorios virtuales. Dada la existencia de aplicativos y software gratuitos para este fin, los docentes tienen la libertad de cátedra de proponer e implementar estos.
- Se sugiere a los docentes que consideren el volumen de información a ser transmitido a los estudiantes. Esto debido a la accesibilidad que algunos estudiantes tienen a través de un computador, la cual no es la misma desde un celular Smartphone, y de igual forma, aquellos que tienen el acceso a través de WIFI y los datos (por asunto de las recargas).
- Dado el período de emergencia y el desconocimiento del momento en que se podrá retornar a la presencialidad, se sugiere a los docentes que tengan en cuenta la flexibilidad con todas las actividades evaluativas.
- Las actividades evaluativas deben ser del 100% y pueden ser realizadas por medios virtuales, además, los docentes pueden proponer el método de evaluación que crean pertinente para cumplir con las competencias de las asignaturas.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRÍCULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Enviar Oficio de comunicado al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en respuesta al oficio sobre continuidad y terminación del primer período académico 01 de 2020.	Comité Curricular.	17-04-2020

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretaria del Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: KORLLVARY PARRA JÍMENEZ	NOMBRE: OMAR SUÁREZ TÁMARA
FIRMA : Original firmado	FIRMA : Original firmado

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (05) del mes de Mayo del 2020.